



## C I R C U L A R CSJBTC20-62

FECHA: martes, 16 de junio de 2020,

**PARA Jueces Administrativos de Bogotá, Jueces Civiles Circuito de Bogotá, Jueces Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, Jueces Civiles Municipales de Bogotá, Jueces Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, Jueces de Familia de Bogotá, Jueces de Ejecución de Familia de Bogotá, Jueces Laborales de Bogotá, Jueces Laborales de Pequeñas Causas de Bogotá, Jueces Penales Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Circuito Ley 600 de Bogotá, Jueces Penales del Circuito Especializado de Bogotá, Jueces Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Municipales con Función de Conocimiento de Bogotá, Jueces Penales Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, Jueces Penales Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bogotá y Juez Promiscuo Municipal de la Calera.**

**Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.**

**DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

**ASUNTO: “Diligenciamiento Encuesta Manejo de Expedientes”**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del correo electrónico, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 16 de junio del año en curso, suscrito por la doctora DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual solicita el diligenciamiento de la siguiente encuesta entre el 16 y el jueves 18 de junio de 2020, a fin de determinar la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, y que permitirá identificar las posibles líneas de acción a seguir para mejorar el funcionamiento de la actividad judicial.

El diligenciamiento de esta encuesta no toma más de 10 minutos:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3rOadqeat5Pp0tXIGlfvqxUQkIJM0hHMkNKWjVFNDVHMVc1UEFZUzY4TS4u>

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**

Presidenta

EMT/FGA/Amrh